

MEDICINA LEGAL

Días: **martes de 16 a 18hs.** – (INICIO **03/09/2019**).

****Este Seminario se desarrolla en el marco de la Especialización en Derecho Penal. Por ello se prevé un cupo de 7 (siete) alumnos regulares de la carrera de Grado.***

Aula: Sede de Postgrado (calle 48 N°539 e/5 y 6)

Tener aprobado: DERECHO PROCESAL I

Director: Abog. Ernesto Domenech

Expositor: Dr. Miguel Amadeo García Olivera

Temática:

La propuesta de contenidos elaborada para este Seminario en el marco de la Especialización tiene como objetivo profundizar el conocimiento y reflexión de los contenidos médico legales que colaboran en el Sistema Penal.

Los contenidos principales que se tratarán y sobre los cuales deberá versar el trabajo final se refieren, entre otros, a: las ciencias forenses y su importancia en la Administración de la justicia; las pericias; lesiones por arma de fuego, contusiones y armas blancas; diferencia entre homicidio y suicidio; asfixias; ahorcaduras; estrangulación; tanatología y autopsias; las morgues; las exhumaciones, responsabilidad profesional de los médicos; aborto, el estudio médico pericial de los delitos sexuales; el examen del lugar del hecho, de la víctima y del victimario; dificultades periciales; la recolección del material (evidencia) y su estudio en el laboratorio; valoración de los resultados; violencia Familiar y maltrato infantil; fecundación asistida; ingeniería genética; los transplantes de órganos; el diagnóstico de muerte; etc.